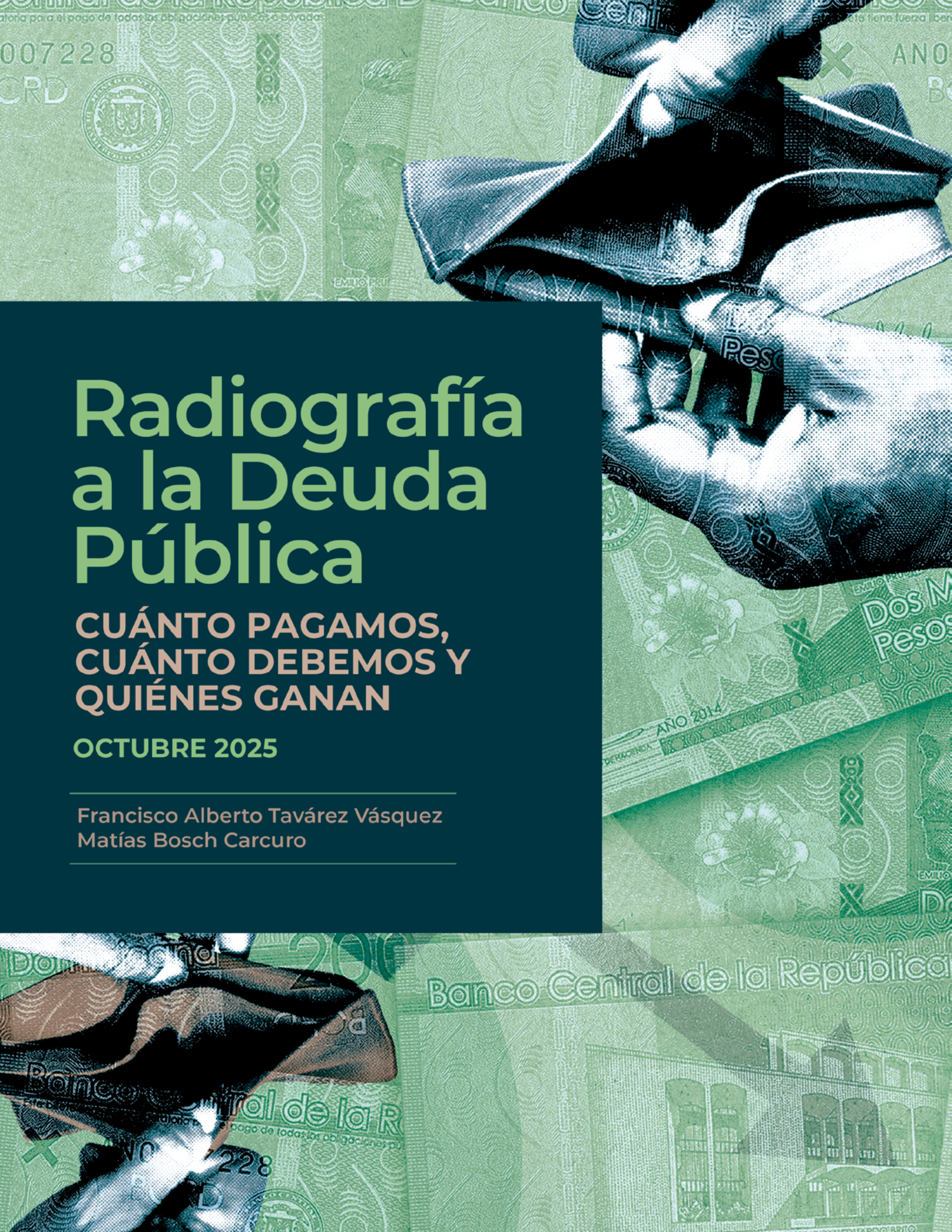




Radiografía a la Deuda Pública

**CUÁNTO PAGAMOS,
CUÁNTO DEBEMOS Y
QUIÉNES GANAN**

OCTUBRE 2025

Francisco Alberto Tavárez Vásquez
Matías Bosch Carcuro

Banco Central de la República

Serie Radiografías

Índice de contenido

Presentación	3
1. ¿Cuánto pagamos?	4
2. ¿Cuánto debemos?	6
2.1. Alto endeudamiento externo bajo el control de acreedores privados	8
2.2. Crecimiento exponencial de la Deuda Interna	10
2.3. Dolarización de la deuda	11
3. ¿Quiénes ganan? El poder de los acreedores privados, bancos y AFP	12

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Pago del servicio de la deuda del SPNF En Millones de US\$, 2009-2024	5	Gráfico 8. Deuda Interna del SPNF por Instrumentos de Deuda. En millones de US\$	10
Gráfico 2. Composición del Pago del Servicio de la Deuda del SPNF. En % del total	5	Gráfico 9. Deuda del SPNF por Moneda En Millones de US\$	11
Gráfico 3. Deuda del Sector Público No Financiero. En Millones de US\$	6	Gráfico 10. Deuda Pública con Acreedores Privados. En Millones de US\$	12
Gráfico 4. Deuda del Sector Público No Financiero. En % del PIB	6	Gráfico 11. Composición de la Deuda con Acreedores Privados. En % del total	13
Gráfico 5. Deuda Consolidada del Sector Público En Millones de US\$	7	Gráfico 12. Tenedores de Bonos Emitidos por el Sector Público de Residencia Doméstica En Millones de RD\$, Agosto 202.	14
Gráfico 6. Deuda Externa del SPNF por Tipo de Acreedor. En Millones de US\$	8	Gráfico 13. Monto Invertido por las AFP en Deuda Pública y Privada. En millones de RD\$ y % Total, Agosto 2025	15
Gráfico 7. Deuda Externa del SPNF por tipo de Acreedor. En % del Total Deuda Externa	8		



Presentación

La deuda pública constituye la expresión numérica de un modelo de desarrollo, el termómetro de nuestro esquema fiscal, y es el espejo del poder de grupos de interés y de las condiciones reales de la soberanía política y económica.

Este estudio describe una relación simbiótica entre el Estado y el endeudamiento que ha perdurado por décadas, trascendiendo colores partidarios y ciclos electorales, para apalancar un modelo de generación y acumulación de riquezas, el sometimiento del Estado nacional a intereses particulares y foráneos, beneficiar con privilegios a sectores específicos y favorecer unos actores del crecimiento económico por sobre otros.

Mientras se celebran tasas de crecimiento económico, se opera bajo un esquema de *roll over*¹ institucionalizado donde se pagan deudas antiguas con créditos nuevos.

Los datos revelan una verdad incómoda: el servicio de intereses consume el 20% del presupuesto nacional, superando en 52% los pagos de capital. ¿De qué sirve el crecimiento si cada año se destinan más recursos a financiar el pasado que a construir el presente y el futuro?

Además, en los últimos quince años, se ha presenciado una migración silenciosa pero radical en la arquitectura financiera de la deuda: los acreedores privados pasaron de representar el 18% al 76% de la deuda externa, y la totalidad de la deuda interna en bonos.

El análisis también revela un patrón alarmante de concentración: las AFP y los bancos locales son ya los actores con mayor peso en la deuda pública interna, creando un desequilibrio de poder que cuestiona la soberanía y la autonomía institucional a la hora de preservar derechos y orientar las políticas públicas, y son un riesgo sistémico donde problemas en estas instituciones podrían desencadenar una crisis generalizada en lo económico, lo social y lo político.

Luego de reconocer un problema estructural que requiere soluciones estructurales, la pregunta que queda es: ¿se tomarán las decisiones necesarias para romper esta dependencia, recuperar la soberanía nacional altamente socavada, establecer la primacía del Estado social y democrático de derecho, y la equidad económica a la hora de recaudar los recursos fiscales y ponerlos al servicio del desarrollo y el bienestar de la sociedad?

¹ En economía y finanzas, roll over es extender el vencimiento de una posición o deuda sustituyéndola por otra nueva, en lugar de cancelarla en el presente. La idea central es pagar hoy con un nuevo préstamo. Al vencer un bono o crédito, se emite otro (o se firma un nuevo préstamo) y con ese dinero se paga el anterior. Trae riesgos como el de refinanciación, es decir, que luego en el mercado no se quiera prestar para un siguiente préstamo o se exija una tasa mucho más alta.



1. ¿CUÁNTO PAGAMOS?

El servicio de la deuda fue de RD\$406,158.6 millones en 2024, superior a cualquier rubro de gasto del presupuesto general de ese año. Solo en el pago de intereses se consumieron unos RD\$257,801.3 millones, cercano al presupuesto del Ministerio de Educación que fue de RD\$297,041.5 millones.

La Necesidad Bruta de Financiamiento (NBF), que corresponde al monto total que el gobierno debe conseguir en el año para cubrir el déficit (primario), ha crecido considerablemente teniendo una tasa de crecimiento promedio anual de 23.3% en el periodo 2003-2024. Para poder cubrir el déficit financiero anual (financiamiento neto) y las amortizaciones de deuda vieja, el gobierno ha tenido que buscar deuda nueva por RD\$328,750.3 millones en 2024 (sumando el déficit presupuestario que fue de RD\$230,452.5 millones y la deuda vencida que debió pagarse en 2024 de RD\$98,297.8 millones).

En el presupuesto general de 2025, la NBF se estimó en RD\$350,990.4 millones, unos RD\$22,240.1 millones más que en el 2024. Un 53.3% del incremento de la NBF se debió a mayor compromiso de pago de deudas anteriores (aplicaciones financieras), que pasarían de RD\$98,297.8 millones a RD\$110,162.0 millones en 2025.

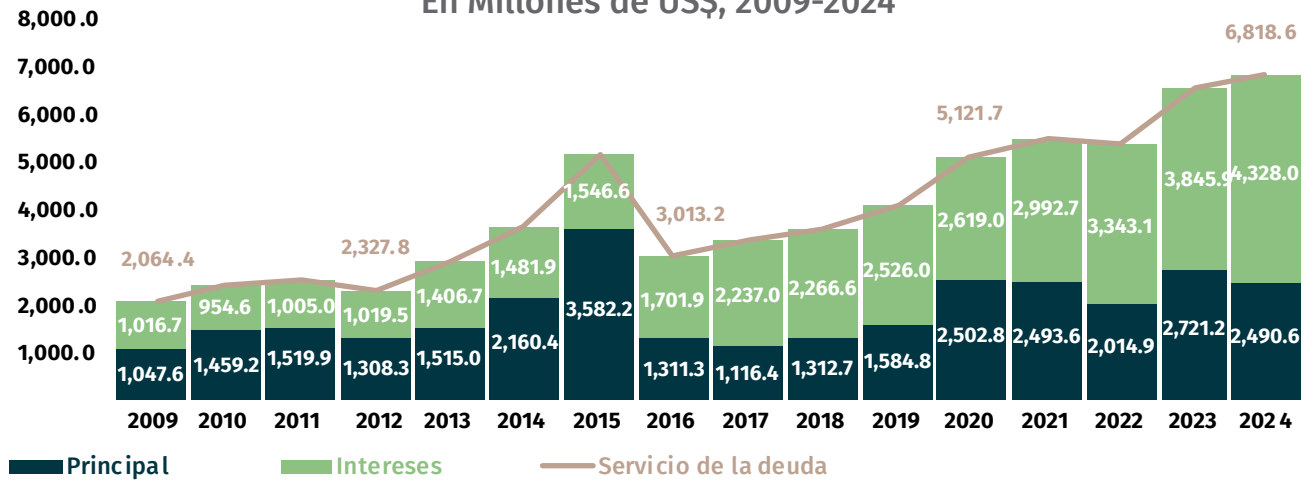
En el presupuesto de 2026, el gobierno tendrá que cubrir una necesidad de financiamiento de RD\$401,767.8 millones, lo que representaría un salto en RD\$50,777.4 millones con respecto a 2025. Los resultados evidencian un deterioro de las finanzas públicas continuo, y una presión de pagar deudas viejas con nuevas, esto es el roll over de la deuda (mayor deuda nueva para cubrir deuda antigua).

El 23.4% del presupuesto de 2026 tendrá que ser cubierto con nuevos compromisos de deuda, donde el 30.6% de la Necesidad Bruta de Financiamiento va dirigido a pagar deudas vencidas.

La persistencia de déficit y aplicaciones financieras, a lo largo de más de dos décadas (2003-2026) evidencia una realidad estructural: el Estado dominicano opera bajo un esquema de endeudamiento recurrente donde cada año requiere nuevo financiamiento y simultáneamente destina recursos significativos al pago de deudas pasadas.

En 2024, el servicio de la deuda se compuso de pagos en intereses por US\$4,328.0 millones y amortización de capital por solo US\$2,490.6 millones. La tendencia muestra una brecha entre pago a amortizaciones y pago a intereses que se ha ampliado desde la pandemia por Covid-19. En total, el servicio de la deuda ascendió a US\$6,818.6 millones en 2024, superior en US\$1,696.8 millones al monto de 2020 de US\$5,121.7 millones (Ver gráfico 1).

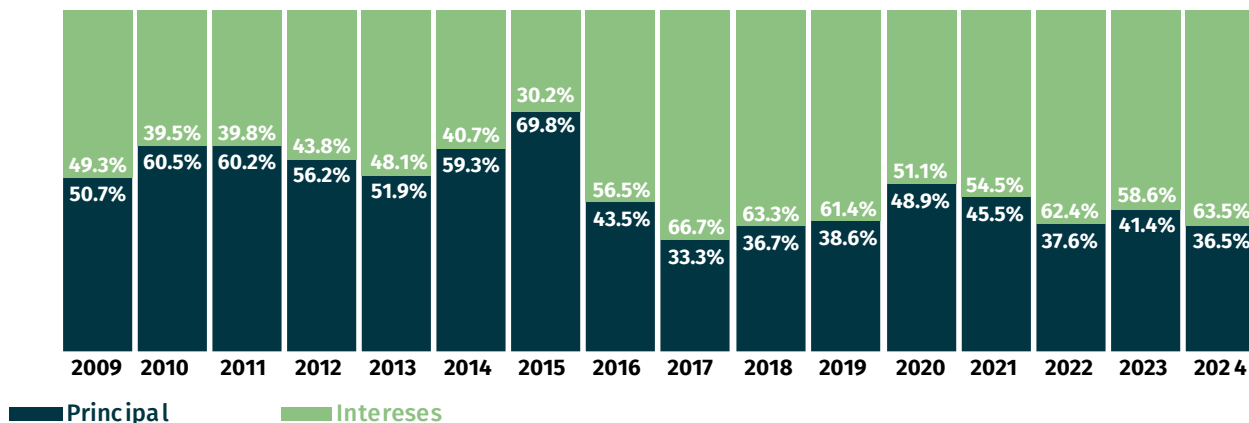
Gráfico 1. Pago del servicio de la deuda del SPNF
En Millones de US\$, 2009-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

La participación de los intereses en el servicio de la deuda ha descrito una tendencia irrevocable al crecimiento, superando más del 50% de los pagos del servicio de la deuda desde 2016. Este nivel de pagos de intereses ha ido incluso superando los márgenes del 60% del servicio de la deuda después de la pandemia (Ver gráfica 2).

Gráfico 2. Composición del Pago del Servicio de la Deuda del SPNF
En % del total



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

El pago al pago de intereses y de capital (principal), depende de los flujos de ingresos fiscales y ya consumen el 20.0% del presupuesto nacional y en los últimos ocho años han superado en promedio un 52.0% a los pagos relacionados con la amortización de la deuda.



2. ¿CUÁNTO DEBEMOS?

La deuda del Sector Público No Financiero (SPNF), que responde a los compromisos de deuda del gobierno central y excluye deudas de instituciones financieras, pasó de US\$19,463.3 millones en 2012 a US\$26,757.9 millones en 2016, para un crecimiento acumulado en el cuatrienio de US\$7,294.6 millones.

En el cuatrienio 2016-2020, tuvo un crecimiento absoluto de US\$17,864.5 millones, llevado en parte por las restricciones presupuestarias causadas por la pandemia de COVID-19.

Por último, de 2020 a agosto de 2025, la deuda ha tenido un crecimiento de US\$15,560.6 millones en términos nominales (Ver gráfico 3).

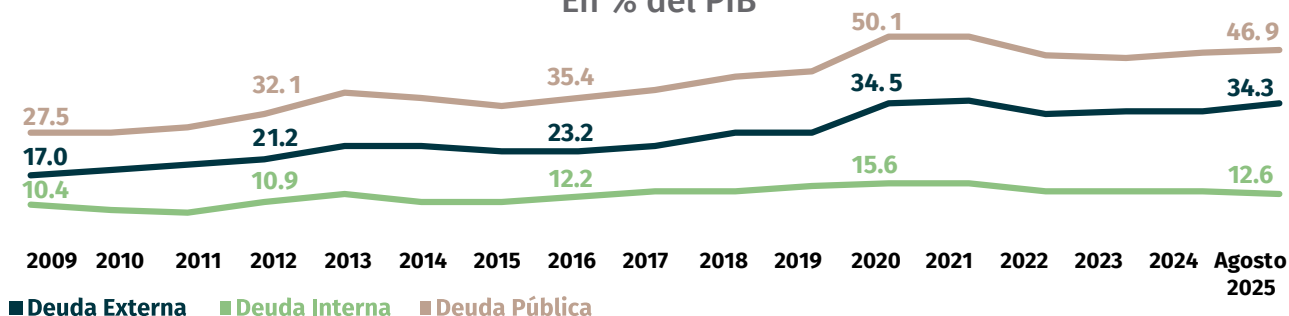
**Gráfico 3. Deuda del Sector Público No Financiero
En Millones de US\$**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Al observar los datos, se puede evidenciar cómo la expansión de la economía y las aplaudidas cifras de crecimiento de 2008 en adelante han ido acompañadas y apalancadas con un exponencial aumento de la deuda pública: pasando de un 25.5% del PIB a casi un 47% del PIB (solo superado en el momento de la crisis en la pandemia mundial de Covid-19) (Ver gráfico 4).

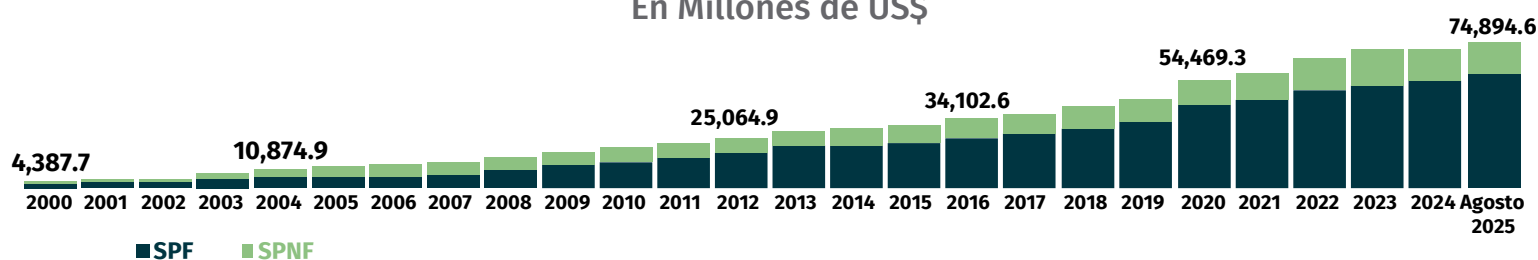
**Gráfico 4. Deuda del Sector Público No Financiero
En % del PIB**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Cuando se combinan el Sector Público No Financiero (SPNF) y el Sector Público Financiero (SPF), con el componente de la deuda acumulada por el Banco Central (US\$16,173.5 millones a agosto 2025), la deuda pública total suma un monto de US\$74,894.6 millones, equivalentes al 57.5% del PIB (Ver gráfico 5).

Gráfico 5. Deuda Consolidada del Sector Público
En Millones de US\$



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

La administración del Estado ha migrado su estrategia de deuda de préstamos oficiales (de otros gobiernos y organismos multilaterales) a financiarse principalmente en los mercados de capitales internacionales mediante la emisión de bonos.

La migración de la deuda externa de República Dominicana hacia los acreedores privados es un arma de doble filo. Pudiera interpretarse como un signo de éxito económico y confianza internacional, pero introduce riesgos financieros significativos.

Además de la exposición a fondos buitres y especuladores financieros, la deuda mayoritariamente externa y con acreedores privados compromete seriamente la soberanía nacional, puesto que dicho endeudamiento generalmente se toma condicionando las políticas internas y, aunque así no fuera de manera declarada, lo es de facto toda vez que los acreedores tienen en sus manos una parte significativa del PIB nacional, así como poseen la capacidad de desestabilizar y someter las decisiones a su conveniencia.

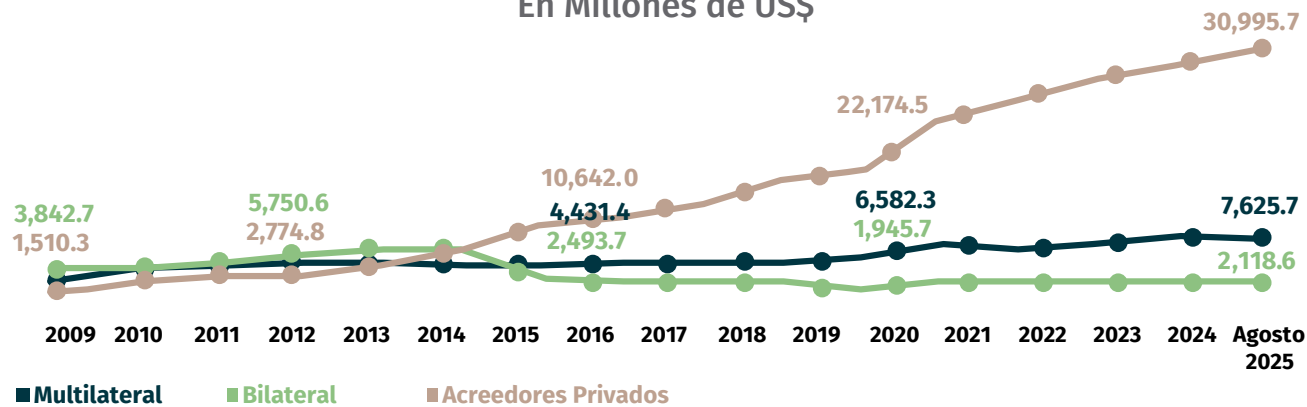


2.1. Alto endeudamiento externo bajo el control de acreedores privados

El 73.2% de la deuda pública del SPNF, corresponde a deuda externa, ascendente a US\$44,041.9 millones, y el otro 26.8% a deuda interna, correspondiente a US\$16,141.0 millones.

La deuda externa dominicana fue de US\$40,740.0 millones en 2024, siendo los acreedores privados la principal fuente de financiamiento externo con US\$30,995.7 millones. La deuda multilateral y bilateral, llamada deuda oficial, fue de US\$7,625.7 millones y US\$2,118.6 millones, respectivamente (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Deuda Externa del SPNF por Tipo de Acreedor En Millones de US\$

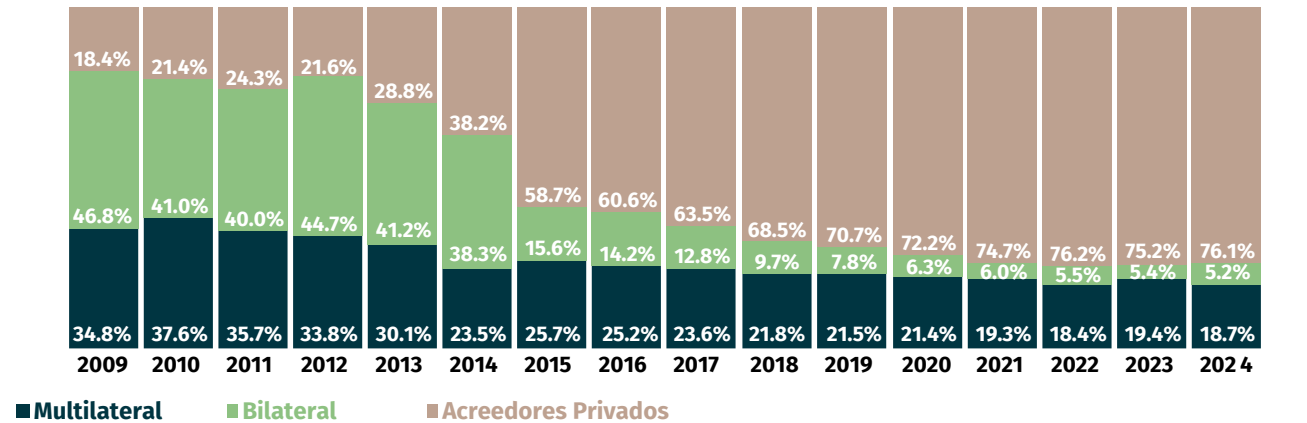


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Esta composición acarrea riesgos cambiarios debido a depreciación monetaria local y mayores tensiones por el aumento del costo del servicio de la deuda. A esto se añade una sobreexposición a las condiciones externas de los mercados financieros, que conlleva menor control soberano.

La deuda con acreedores privados ha pasado de 18.4% del total de la deuda externa en 2009 a 76.1% del total en 2024, siendo la principal fuente de financiamiento externo del Estado dominicano (Ver gráfico 7).

Gráfico 7. Deuda Externa del SPNF por tipo de Acreedor En % del Total Deuda Externa



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Hay que agregar que recurrir a los bonos externos como mecanismo de financiamiento comporta ciertos riesgos como un mayor costo financiero (intereses), debido a que estos instrumentos de deuda generalmente tienen tasas de interés más altas que los préstamos concesionales de los organismos internacionales. Esto evidentemente, incrementa el gasto en intereses como efectivamente ha ocurrido en los últimos diez años.

Por otro lado, está la deuda multilateral, una importante herramienta de control y condicionamiento de las políticas y la soberanía de los Estados por parte de los organismos financieros internacionales. La misma se ha más que duplicado, al pasar de US\$2,861.7 millones en 2009 a US\$7,625.7 millones en 2024. El incremento absoluto de la deuda multilateral ha sido en el periodo indicado de US\$4,346 millones.

El principal acreedor multilateral de la República Dominicana a 2024 es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$4,208.3 millones, para un porcentaje del total de deuda multilateral de 55.2%. Le sigue en importancia el Banco Mundial con US\$1,929.5 millones para un 25.3%; la Corporación Andina de Fomento (CAF) con 442.6 millones y el 5.8% del total. Otros organismos, entre ellos, el Fondo Monetario Internacional, sumaron acreencias para el Estado dominicano por US\$1,045.2 millones en el mismo año, representando el 13.7% del total de deuda multilateral.

La deuda bilateral, la que se contrata de Estado a Estado, ha sufrido en los últimos 15 años una transición de una cartera concentrada a una más distribuida entre múltiples países acreedores. Al mismo tiempo, la deuda bilateral se percibe como influida por las coyunturas geopolíticas y los intereses económicos coyunturales en la política regional e internacional.

Siguiendo una tendencia histórica, que fue precedida del desarrollo de los mercados internacionales de crédito, la deuda bilateral, otrora fuente de crédito internacional para el país, ha pasado a ser marginal en la actualidad. En 2009, la deuda bilateral era de US\$3,842.7 millones, alcanzando su pico en 2014 con US\$6,293.7 millones, ha devenido en apenas US\$2,118.6 millones en 2024.

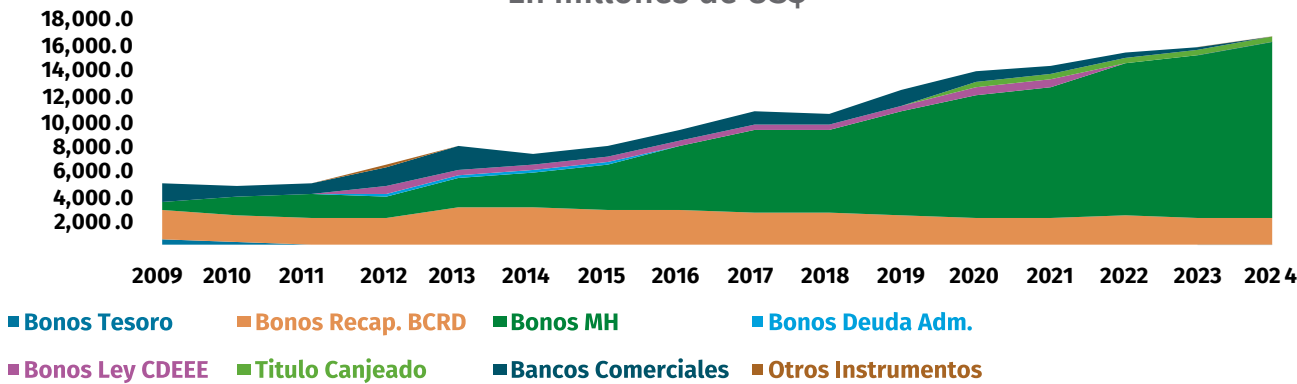


2.2. Crecimiento exponencial de la Deuda Interna

En los últimos 15 años, se observa una creciente deuda interna a través de bonos emitidos para financiar el presupuesto nacional consistentemente deficitario y cubrir las necesidades de financiamiento de pasivos acumulados por el BCRD.

Para 2024, la deuda interna dominicana fue de US\$16,847.2 millones, siendo un monto de US\$14,050.3 millones de este total generada a través de bonos internos emitidos por el Ministerio de Hacienda y US\$2,173.7 millones por bonos de recapitalización del BCRD (Ver gráfico 8).

Gráfico 8. Deuda Interna del SPNF por Instrumentos de Deuda
En millones de US\$



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

En la deuda interna, el predominio de pocos emisores genera dependencia del mercado de valores a estos instrumentos que induce a un alto riesgo de concentración. Este nivel de concentración se traduce en elevada carga financiera incrementando el monto total de la deuda por medio de un servicio de la deuda que desplaza gastos fundamentales en el plano social y de inversión.

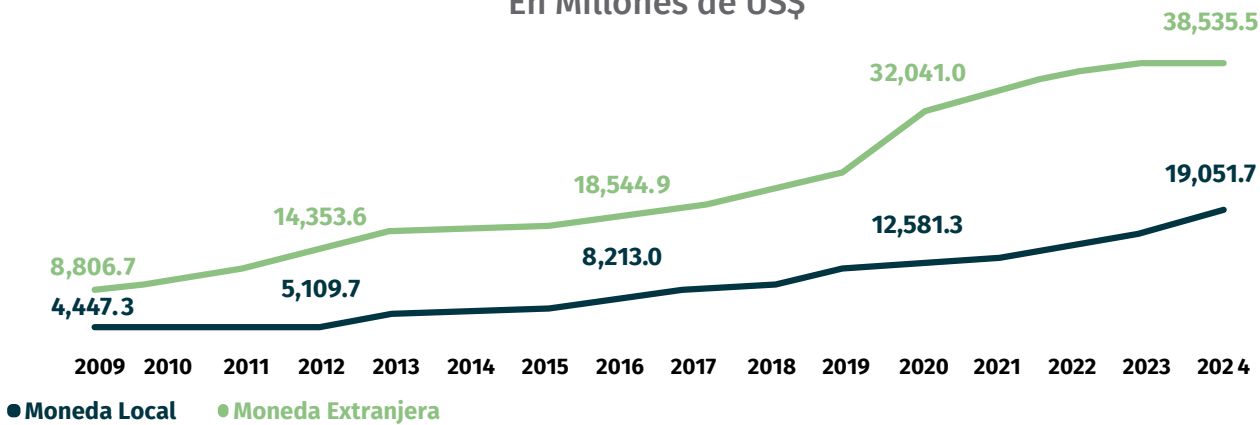
El desplazamiento en el mercado de bonos internos es una evidencia clara del fenómeno financiero llamado Crowding Out o desplazamiento de los créditos del sector privado por la necesidad creciente del gobierno ante los desbalances fiscales. El desplazamiento del sector privado se produce por la masiva emisión de deuda pública ante las crecientes necesidades de financiamiento, reduciendo el crédito disponible para empresas.

2.3.
Dolarización
de la deuda

El stock en moneda extranjera ha predominado de forma persistente: en 2024 ronda 67.0% del total, muy similar al nivel de 2009 (66.0%). El máximo de la serie se observa alrededor de 2012 (74.0%). La composición, por tanto, no se ha “desdolarizado” en 15 años, lo que contradice la estrategia de deuda del gobierno 2024-2028.

El crecimiento anual compuesto 2009–2024 del stock en moneda local y en moneda extranjera es muy similar, 10.2% contra 10.3% anual, por lo que la participación relativa de cada bloque se ha mantenido prácticamente estable (Ver gráfico 9).

Gráfico 9. Deuda del SPNF por Moneda
En Millones de US\$



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Hay que tomar en cuenta, que con las dos terceras parte de la deuda en moneda extranjera, el portafolio sigue altamente expuesto a depreciaciones del tipo de cambio y a choques globales (tasas de la FED, spread emergente).

El FMI ha advertido que altos pesos de deuda en manos de no residentes y/o en moneda extranjera elevan la vulnerabilidad de economías como la dominicana; y recomendó incrementar el financiamiento doméstico para contener el riesgo de refinanciamiento. La alta dolarización del pasivo público persiste y deja al fisco más expuesto a choques exógenos.

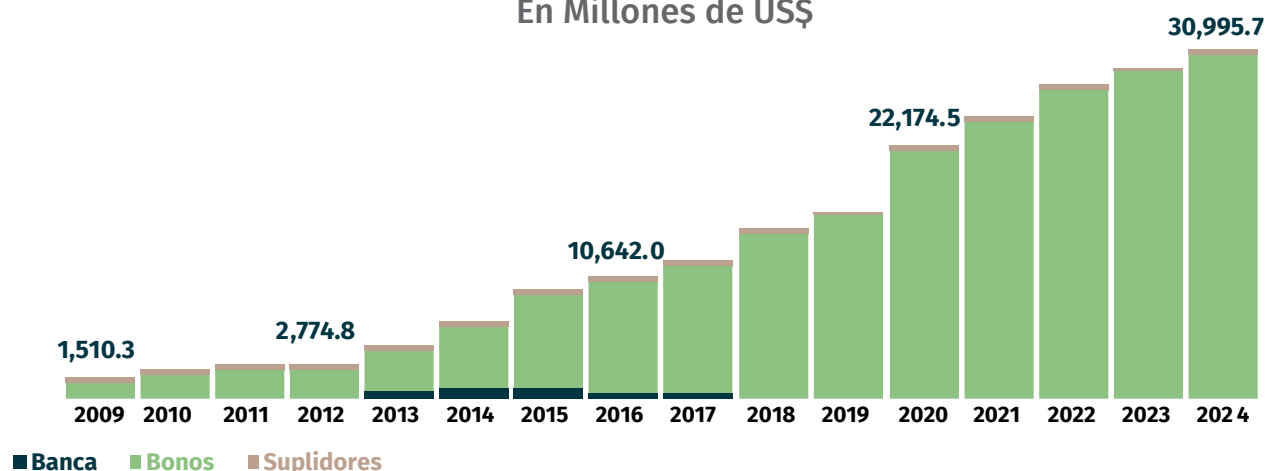


3. ¿QUIÉNES GANAN? EL PODER DE LOS ACREEDORES PRIVADOS, BANCOS Y AFP

Con los riesgos ya mencionados y el poder que la deuda pública les da para socavar y relativizar la soberanía de los Estados y las naciones, los acreedores privados pasaron a detentar US\$1,510.3 millones en 2009 a un monto muy superior en 15 años de US\$30,995.7 millones en 2024.

Este alto crecimiento de la deuda pública con acreedores privados ha sido llevado por el empuje del crédito a través de instrumentos de deuda como los bonos, que son títulos de deuda mediante los cuales un emisor (el Estado) obtiene financiamiento a cambio de pagos periódicos y la devolución del “principal” al vencimiento. Funcionan como un “préstamo fraccionado”, emitido en estos casos por los Estados, organismos supranacionales (BID, BM, CAF), empresas (corporate) o bancos. El monto con acreedores privados pasó de un monto de US\$1,177.5 millones en 2009 a US\$30,989.8 millones de la deuda con privados (Ver gráfico 10).

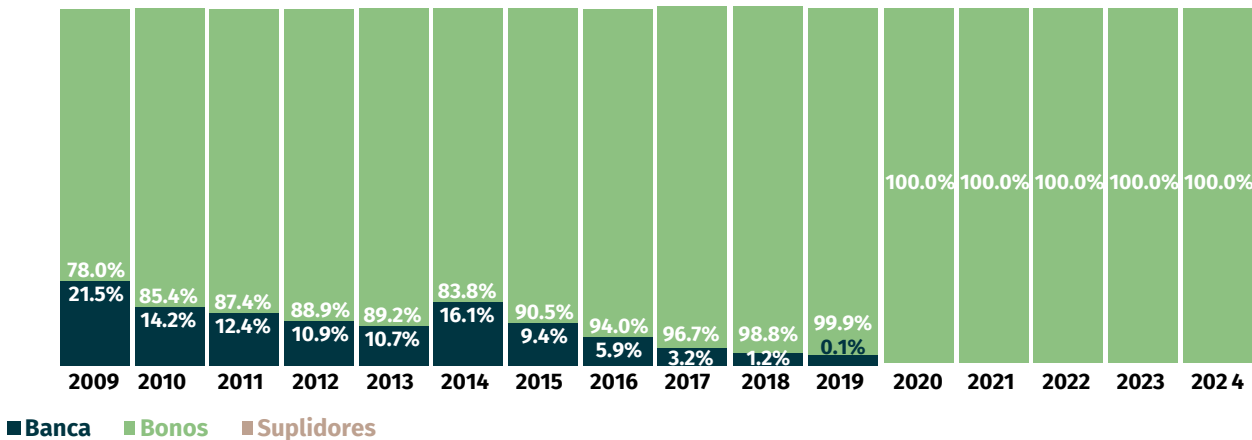
**Gráfico 10. Deuda Pública con Acreedores Privados
En Millones de US\$**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Este nivel de crecimiento exponencial es parte de una tendencia mundial, donde la profundidad de los mercados de deuda en este tipo de instrumentos (bonos), conlleva un mayor volumen de crédito y sin ningún tipo de condicionalidades. Es así como la deuda en bonos pasa de representar el 78.0% en 2009 a la totalidad de la deuda con acreedores privados a partir de 2020 (Ver gráfico 11).

Gráfico 11. Composición de la Deuda con Acreedores Privados
En % del total

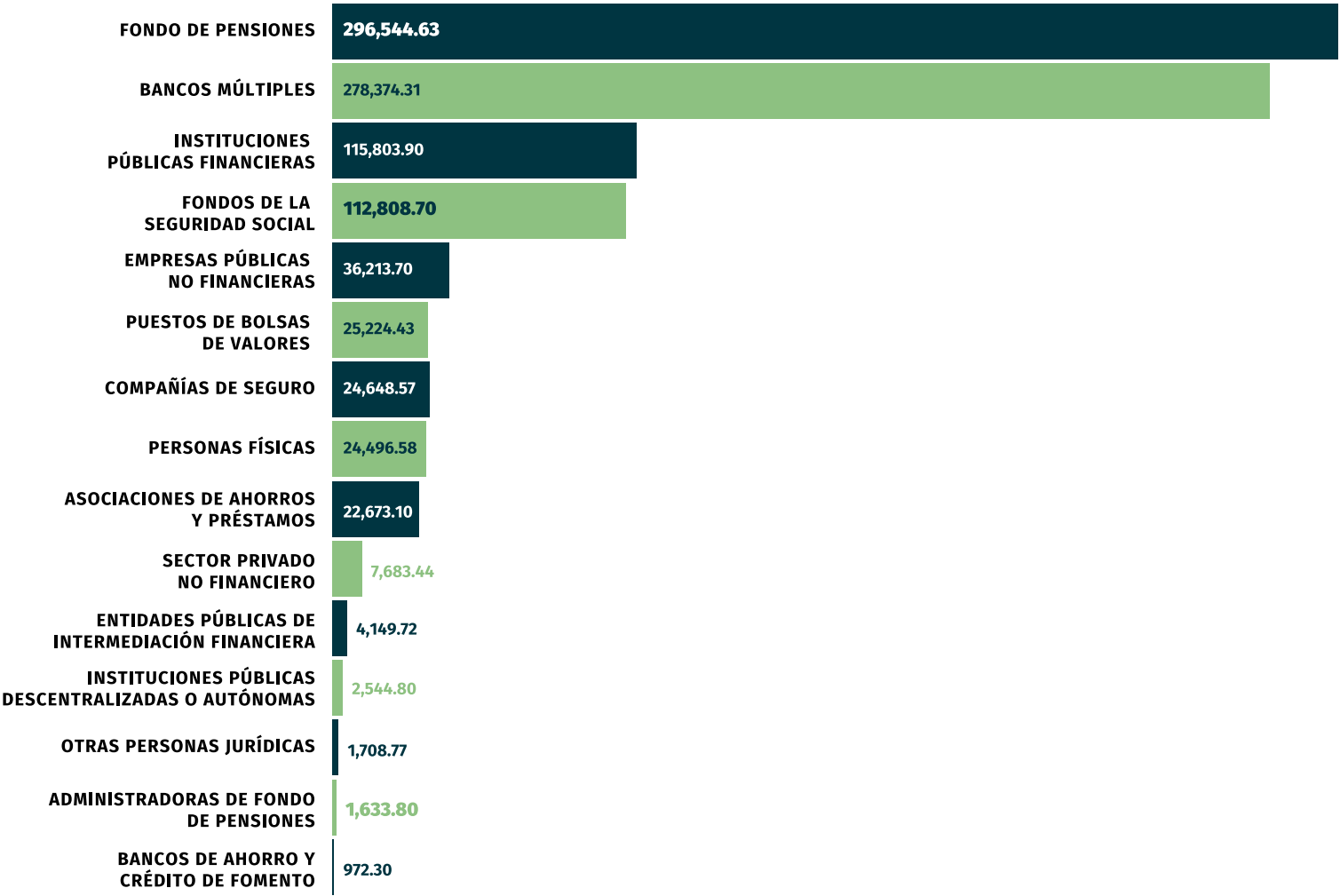


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Al ver el desglose por acreedores privados en la deuda interna, según la Dirección General de Crédito Público (DGCP), del total de bonos emitidos por el sector público a agosto de 2025, los fondos de pensiones y los bancos múltiples acumulaban importantes sumas y concentraban la mayor parte del saldo de bonos internos; el resto se reparte entre instituciones públicas financieras y diversos fondos de la seguridad social (Ver gráfico 12).



Gráfico 12. Tenedores de Bonos Emitidos por el Sector Público de Residencia Doméstica
En Millones de RD\$, Agosto 2025

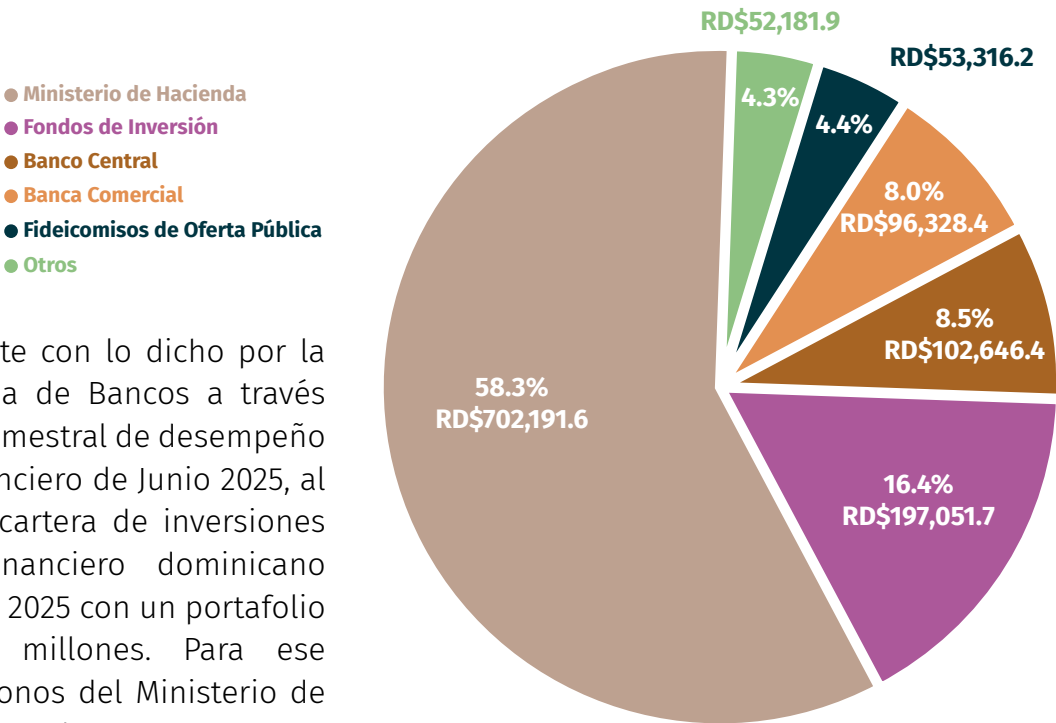


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Ahora bien, dado que los datos suministrados por la DGCP no dan suficiente claridad sobre los montos invertidos desde los fondos de pensiones en deuda interna, se ha procedido a verificar las estadísticas de inversiones que ofrece la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

Según esta entidad, el monto de fondos de pensiones provenientes de las Cuentas Individuales de los y las cotizantes invertido en deuda interna denominada en bonos ascendía a RD\$702,191.6 millones a agosto de 2025, que equivalían al 58.3% de los fondos invertidos por las AFP.

Gráfico 13. Monto Invertido por las AFP en Deuda Pública y Privada
En millones de RD\$ y %Total, Agosto 2025



Esto es coherente con lo dicho por la Superintendencia de Bancos a través de su Informe trimestral de desempeño del sistema financiero de Junio 2025, al reseñar que la cartera de inversiones del sistema financiero dominicano cerró a mitad de 2025 con un portafolio de RD\$924,395 millones. Para ese momento, los bonos del Ministerio de Hacienda pasaron de representar un 59.6% del portafolio de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), mientras el 33.3% de las inversiones se realizaron en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).
Nota: Otros incluye inversión en valores de: empresas privadas, Asociaciones de Ahorros y Préstamos y Bancos de Ahorro y Crédito.

Los datos señalados dan cuenta de un poder gigantesco de acreedores privados que concentran el total de la deuda pública interna en bonos, con dos tipos de actores, AFP y bancos, que actúan tanto en el mercado de bonos emitidos por el sector público no financiero como en instrumentos del sector público financiero, con inversiones tanto en pesos dominicanos como en dólares estadounidenses. Este endeudamiento en manos de los bancos y las AFP (siendo las principales AFP propiedad de los mismos grupos bancarios) solo es posible con el sistema de cuentas individuales instaurado en 2001, que convierte la cotización social y los fondos previsionales en instrumentos de negocio y lucro financiero.



Esto los convierte en un actor de poder sobre el Estado y las políticas públicas, incluyendo, especialmente, las que refieren al Sistema Dominicano de Seguridad Social, hoy regido por el lucro corporativo en lugar de la lógica de los derechos sociales.

Cabe anotar que un desequilibrio financiero interno que involucre a uno de estos intermediarios financieros va a crear una honda de choque adversa con posibilidades de amplificarse en el sistema financiero y en la economía real, con amplio poder desestabilizador y riesgo sistémico.

Otro elemento que considerar es la competencia limitada, pues es evidente la baja presencia de otros inversores institucionales, lo que reduce la profundidad del mercado de deuda interna y puede incrementar la volatilidad de precios ante episodios de venta especulativa o cambios regulatorios. La relevancia de las inversiones en moneda extranjera también aumenta la exposición en que se está incurriendo.

Al tratarse de fondos de la seguridad social, existe un riesgo económico y social de que, ante una eventual crisis económica que arrastre al sistema financiero, estos fondos se vean expuestos y se afecte las pensiones y las cotizaciones acumuladas (como ya ocurrió en el primer trimestre de 2022), más aún en un sistema de pensiones que opera bajo las reglas del mercado, sin garantía jurídica sobre montos ni tasas a asegurar a los cotizantes y, en el que, desde ya, se proyecta una tasa de reemplazo promedio de menos del 30% de los ingresos laborales.





Francisco A. Tavárez Vásquez

Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Máster en Políticas Económicas y Máster en Finanzas Públicas para Países en Desarrollo. Docente universitario e investigador en áreas de finanzas públicas y mercado de trabajo.



Matías Bosch Carcuro

Licenciado en Ciencias y Artes Ambientales. Magíster en Ciencias Sociales mención Política y Magíster en Gestión y Políticas Públicas. Docente universitario e investigador sobre economía política, trabajo, desarrollo y seguridad social



Universidad
Autónoma de
Santo Domingo
(UASD)



Facultad
de Ciencias
Económicas y
Sociales



Juan Bosch

Fundación Juan Bosch

Octubre 2025

Vivian Martínez Hart
Portada, diseño y diagramación



juanbosch.org
uasd.edu.do
uasd.edu.do/facultad-economia



fundacion@juanbosch.org



fundacionjuanboschrd
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UASD)



FundacionJuanBosch



fundacionjuanbosch
economiauasd



@economiauasd



Esta investigación ha sido realizada, editada y publicada en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la Fundación Juan Bosch y la Cátedra Extracurricular "Profesor Juan Bosch" de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES), contando con el apoyo del Ministerio de Cultura a las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

